INFORME NACIONAL

IDESA

14 de Setiembre de 2008 – Número **250**

# PEQUEÑAS EMPRESAS EN MÍNIMO HISTÓRICO DE EMPLEO FORMAL

**Las empresas pequeñas son mucho más sensibles que las grandes a los cambios en las regulaciones laborales. Por eso, los aumentos de costos laborales, la burocracia y la litigiosidad que se vienen produciendo en los últimos años tienen asociados una disminución en la participación de este segmento dentro del empleo formal. Esto es regresivo desde el punto de vista de la distribución del ingreso. Primero, porque las empresas más chicas son las que contratan a las personas con menores calificaciones. Segundo, porque las unidades productivas más chicas proliferan en el interior del país, en particular, en las regiones de mayor atraso relativo.**

Las empresas más pequeñas hacen un aporte decisivo en la producción nacional. Según el último Censo Económico, en el año 2005 había un total de 1 millón de unidades productivas de las cuales 875 mil tenían menos de 5 trabajadores. Si se le agregan las empresas con hasta 25 trabajadores se llega a más del **95%** del total. En términos sociales, tienen dos particularidades importantes. Por un lado, tienen una mayor propensión a contratar personas con menores niveles de calificación que las empresas grandes. Por otro, ocupan un espacio preponderante en el interior del país, especialmente, en las regiones más atrasadas.

Muchos factores institucionales condicionan el desarrollo de las pequeñas empresas. Uno particularmente importante son las regulaciones laborales. Con datos del Ministerio de Trabajo se pueden trazar algunas aproximaciones. Observando la participación de las pequeñas empresas en el empleo total formal en los 4º trimestres de cada año aparece que:

- En **1996** la participación de **las micro y pequeñas empresas** en el empleo registrado total era de **35,3%**.
- Con la crisis, esta proporción baja a **32,1%** en el **2001** y posteriormente se recupera hasta alcanzar un valor de **33,4%** en el **2004**.
- En el **2005** comienza a bajar y en el **2007** alcanza el valor histórico más bajo de **31,3%**.

Los datos son muy sugerentes. En la crisis hubo una caída profunda en el nivel de producción y ocupación, pero entre las empresas más pequeñas la destrucción de empleos formales fue mucho más intensa. Es por esto que su participación en el empleo total cae más de 3 puntos porcentuales respecto de 1996. Con la "licuación" de costos laborales que produce la devaluación hay una recuperación en todos los segmentos productivos y en especial entre las micro y pequeñas empresas.

Pero este proceso se revierte en el 2005. A partir de ese momento pasa a tener creciente influencia un contexto regulatorio más adverso. No sólo porque los salarios comienzan a recuperarse luego del golpe inflacionario asociado a la devaluación sino también por el aumento en las cargas sociales, los cambios en las normas laborales y un fuerte crecimiento en la litigiosidad. Esto hizo que la capacidad de generación de empleo de las micro y pequeñas empresas se resienta. Prueba de ello es que en el 2004 este segmento explicaba el **48%** del incremento en el empleo registrado total, pero en el 2007 explica apenas el **30%** del aumento en el empleo registrado. El **70%** restante del aumento en el empleo registrado lo generan las empresas medianas y grandes.

**Las micro y pequeñas empresas son mucho más sensibles a las reglas de contratación laboral que las empresas más grandes**. Las erogaciones laborales suelen ocupar una proporción más alta en sus estructuras de costos. Sus capacidades administrativas y de *lobby* para enfrentar trámites complejos y regulaciones ambiguas son sensiblemente más bajas que las que detentan las grandes empresas. Desde el punto de vista financiero y comercial, en general, son más vulnerables a incrementos de costos imprevistos como, por ejemplo, los que se generan cuando se pierde un juicio laboral. Es por esto que incrementar costos laborales o sancionar normas laborales más restrictivas para la contratación de mano de obra discrimina contra este segmento productivo que es mayoritario en el tejido productivo nacional.

**La devaluación permitió disimular transitoriamente los problemas estructurales de organización del mercado de trabajo "licuando" costos laborales**. Sin embargo, una resolución genuina del problema pasa por regulaciones laborales más simple y claras, y menores imposiciones sobre los salarios. Transformaciones con esta orientación podrían morigerar la discriminación actual que sufren las pequeñas empresas. Esto tiene enormes potencialidades en términos de construir una sociedad más integrada ya que favorece la generación de empleos formales entre las personas con menores niveles de calificación y en las regiones más postergadas, que son precisamente las que ocupan los lugares más relegados en la pirámide de la distribución personal y regional del ingreso.

**Participación de las micro y pequeñas empresas en el empleo asalariados registrado**

4º trimestre de cada año

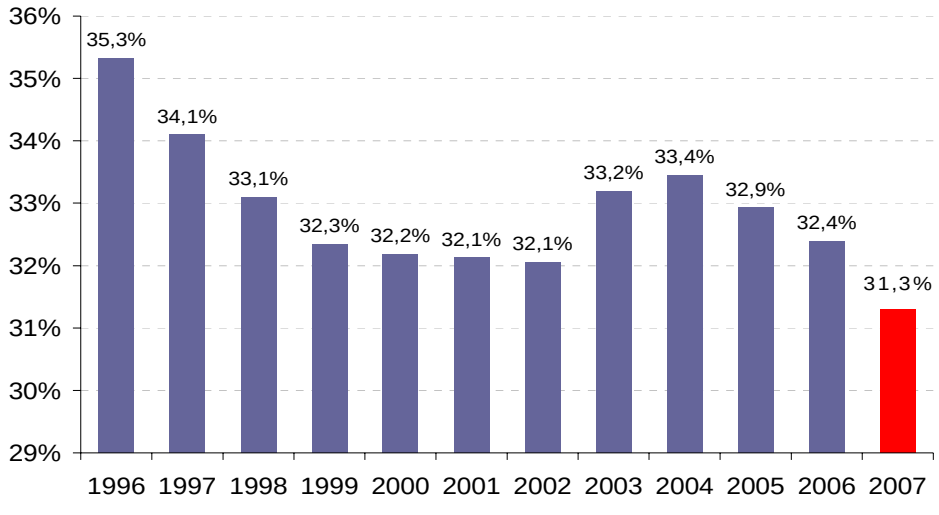


Fuente: **IDESA** en base a Ministerio de Trabajo